



SERVICIOS DE  
**AGUA Y  
DRENAJE**  
DE MONTERREY, I.P.D.



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

## ACTA TERCERA

### ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-003/2023

#### SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 15 de agosto del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación en referencia, encontrándose reunidos en el Auditorio de Oficinas Generales de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., sito en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante Suplente de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., licitantes e invitados cuyos nombres aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 74 del Reglamento de la Ley en Comento y demás relativos a los ordenamientos legales antes citados, procede a comunicar lo siguiente: Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes el Representante Suplente de la Convocante procedió a dar a conocer a los asistentes que de la revisión cualitativa de la información legal-administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, realizada por la Convocante, no se conocieron hechos que hacer constar. Así mismo, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas aceptadas y tomando en cuenta el dictamen técnico emitido por el Ing. Heriberto Ramírez Santos, Director de Saneamiento, se emite el Fallo Técnico que es el siguiente: En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **GLA CI, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta, con base a lo siguiente: Se procedió a verificar la información de los equipos propuestos por parte de la empresa antes mencionada, y no se pudo constatar que los equipos números de serie 3ALHCYDJXGDHC8439 y 3WKHDN9X5BF37 contarán con lo solicitado en el inciso f) de las bases de la licitación que al calce dice *"Todo el equipo que sea considerado utilizar por el Proveedor, así como el personal a su cargo deberán estar asegurados por el tiempo que tenga vigor el presente contrato, ya que la Convocante no se hará responsable en caso de que el equipo o el personal que lo opera sufra algún accidente"*



www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx   

dentro de la Planta". Lo anterior se verificó con las pólizas presentadas en los folios 181 y 189 de las pólizas 7749 y 7748; por lo anterior debido a dicha inconsistencia el proveedor NO CUMPLE con lo requerido. Por lo anterior expuesto, se descalifica la propuesta técnica presentada por el licitante **GLA CI, S.A. DE C.V.**, de conformidad a lo establecido en las bases en el punto **23 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso s)**, el cual a la letra dice: 23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: "Si del Análisis Técnico realizado por LA CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica".

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA, S.A. DE C.V.**; SI CUMPLE con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1. de las bases de la presente Licitación, así como todos los requisitos solicitados en las propias bases.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento de la citada Ley.

Acto continuo, se procede a la Apertura Económica, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2. de las bases de la presente Licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento de la citada Ley.

El Representante Suplente de la Convocante, procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante que sí cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.3.1. de las bases de la presente Licitación y en la Ficha Técnica.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE SIN IVA
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA OPERACIÓN DEL RELLENO DE PLANTA DULCES NOMBRES.	1	\$43,165,000.00

El importe antes mencionado no incluye I.V.A.

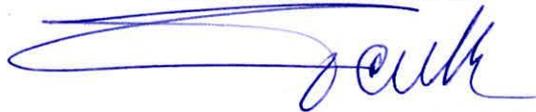
En ese sentido, se tiene que la persona moral denominada **CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA, S.A. DE C.V.**, presentó su garantía de seriedad de la propuesta económica, quedando la misma en poder de LA CONVOCANTE para su revisión y análisis.

Así mismo se hace del conocimiento de los participantes que se señala como lugar, fecha y hora para que se dé a conocer el Fallo Definitivo, en este mismo Auditorio el día 16 de agosto del 2023 a las 16:00 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 79 y demás relativos del Reglamento de la Ley en comento.

Siendo las 11:50 horas del día 15 de agosto del 2023, los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinaciones del mismo, señalándose que la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

**POR LA CONVOCANTE**

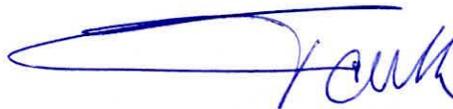


C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ  
DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

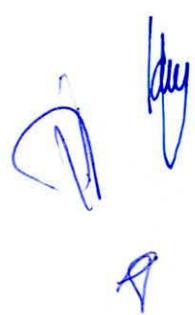
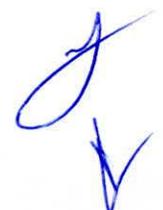
**MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

**CON VOZ Y VOTO**

PRESIDENTE SUPLENTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ



DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.



---

LIC. JUAN LUIS ORTEGA MORENO

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTANTE.



---

LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA

**CON VOZ**

DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTANTE SUPLENTE.



---

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO  
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DIRECTOR DE SANEAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., (ÁREA REQUIRENTE).



---

ING. HERIBERTO RAMÍREZ SANTOS

DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.



---

C.P. MARÍA LUISA MORENO FLORES

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.



---

LIC. ALAN AGERICO GARZA BUENROSTRO

**INVITADOS**

DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



---

LIC. MA. ANTONIA ALEMÁN HUERTA

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

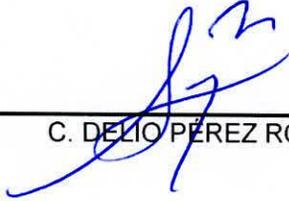


---

ING. LUIS FERNANDO TORRES PARTIDA

**LICITANTES**

CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA,  
S.A. DE C.V.



C. DELIO PÉREZ ROCHA

GLA CI, S.A. DE C.V.



C. HÉCTOR MANUEL FRANCISCO GARZA  
GONZÁLEZ

La presente hoja forma parte integral del Acta Tercera, relativa al Fallo Técnico y Apertura Económica de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-003/2023.



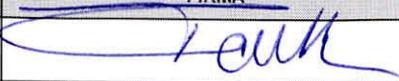
**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**  
**GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS**  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 No. SADM-GCS-COP-003/2023

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

**SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR  
 DULCES NOMBRES**

LISTA DE ASISTENCIA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

NOMBRE DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Alfredo García Cervantes C.P. Francisco Javier Carrillo Hernández ✓	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. José David Olivo Guzmán Dr. Ervey Sergio Cuellar Tijerina ✓ Lic. Juan Luis Ortega Moreno ✓ Lic. Yarely Guadalupe Rivera Rodríguez	Representante de la Dirección Jurídica de la Convocante	
Lic. Gloria María Morales Martínez Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla ✓ Lic. Juan Silvano Hernández Sena ✓ Lic. Rubén Darío Izaguirre Guajardo Lic. Luis Fernando González García Lic. Patricia Mata Flores Lic. Jorge Luis Pérez Licea Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez Lic. Jorge Humberto García Hernández	Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	
Lic. María Teresa Herrera Tello Lic. Angélica Verónica Ayala García C.P. Erika Yadira González Gómez C.P. Karina Laredo López C.P. Patricia Graciela Torres Gauna ✓ Lic. Yadira Faz Cedillo Lic. Abraham Lizardo Silva C.P. Gilberto Alvarado Cisneros Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle Arq. Diana Luisa Martínez Rivera Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado.	
C.P. Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño C.P. María Luisa Moreno Flores C.P. Jesús Alberto Paz Morales	Representante de la Coordinación de Auditoría Interna de la Convocante	
Lic. Alan Agerico Garza Buenrostro	Gerencia de Compras y Servicios	
Ing. Heriberto Ramírez Santos Ing. Kharla Jovanka Aguilar Limón	Representante del Área Requiriente de la Convocante (Dirección de Saneamiento)	

**INVITADOS**

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	FIRMA
Lic. Ma. Antonia Alemán Huerta	De la Dirección de Saneamiento	
Ing. Luis Fernando Torres Partida	De la Gerencia de Compras y Servicios	

